

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEGUNDO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)
REPORTE DE TRASLADOS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRASLADO No. 77

Fecha del Traslado: 16/12/2022

Página 1

| Nro Expediente | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Observacion de Actuación | Fecha Auto | FECHA INICIAL | FECHA FINAL |
|-------------------------|--------------------|----------------|-------------------------|--|------------|---------------|-------------|
| 05001310300220210049900 | Ejecutivo Singular | BANCOLOMBIA SA | CAPITAL COMERCIAL S.A.S | Traslado Art. 110 C.G.P. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 446 DEL CGP EN CONSONANCIA CON EL ART. 110 IBIDEM, SE CORRE TRASLADO A LA PARTE DEMANDADA POR EL TÉRMINO DE 3 DÍAS, DE LA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO APORTADA POR EL FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS, DEL 28/11/2022 (ARCHIVO 15), Y POR LA APODERADA JUDICIAL DE LA PARTE ACTORA, DEL 09/12/2022 (ARCHIVO 16). SE FIJA EL DÍA 16/12/2022, SE DESFIJA EL MISMO DÍA. VENCE 12/01/2023. EL EXPEDIENTE YA FUE COMPARTIDO CON LAS PARTES VÍA CORREO ELECTRÓNICO. | 15/12/2022 | 19/12/2022 | 12/01/2023 |

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA
HOY 16/12/2022 A LA HORA DE LAS 8 A.M.

YESSICA ANDREA LASSO PARRA
SECRETARIO (A)